

# Sistema de datos personales de las personas físicas que presenten tarifas por unidad y por paquete de espacio para la propaganda electoral

## I. Responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

## II. Denominación del sistema de datos personales, base y tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales de las personas físicas que presenten tarifas por unidad y por paquete de espacio para la propaganda electoral cuenta con base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Dato Personal
Datos identificativos	Nombre completo
	Lugar de Procedencia
	Domicilio
	Firma
	Teléfono particular
	Teléfono celular
Datos electrónicos	RFC
	Correo electrónico

## III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Integrar a los Medios de Comunicación que conformarán el catálogo b) Publicar en los estrados de las oficinas centrales y distritales del Organismo y en la página web: <https://oplever.org.mx> el Catálogo de Tarifas de los Medios de Comunicación distintos a la radio y televisión que hayan cumplido con los requisitos establecidos por el Código Electoral para el estado de Veracruz; y c) Entregar a los representantes de los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes acreditados ante el Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, el Catálogo de Tarifas de Medios de Comunicación distintos a la radio y televisión.



## Sistema de datos personales de las personas físicas que presenten tarifas por unidad y por paquete de espacio para la propaganda electoral

De manera adicional se podría utilizar dicha información personal para las siguientes finalidades:

a) Generar estadísticas y b) Integrar el Directorio de Medios de Comunicación del Organismo.

#### IV. Origen, forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de personas físicas que presenten tarifas por unidad y por paquete de espacio para la propaganda electoral, estos datos son entregados de manera personal y electrónica y se actualizan a petición del titular de los datos personales.

#### V. Nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento.

Nombre: Mariana Sánchez Pérez.

Cargo: Titular de la Unidad de Fiscalización.

Área de adscripción: Unidad de Fiscalización.

#### VI. Transferencias de las que puede ser objeto.

Los datos personales serán compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Tribunal Electoral de Veracruz	México	Los datos podrían ser transferidos en caso de la interposición de medio de impugnación, o a solicitud de la institución para emitir resolución o acuerdo.
Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación		



## Sistema de datos personales de las personas físicas que presenten tarifas por unidad y por paquete de espacio para la propaganda electoral

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	México	Los datos podrían ser transferidos en caso de existir denuncia respecto de la comisión de un delito electoral, o a solicitud de la institución para emitir resolución o acuerdo.
Instituto Nacional Electoral		Los datos podrían ser transferidos en caso de la interposición de medio de impugnación, o a solicitud de la institución para fines de fiscalización, emitir resolución o acuerdo.

### VII. Normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 47, párrafo segundo, fracción I y 48 del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y el artículo 31, párrafo primero, inciso c) del Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz

### VIII. Modo de interrelacionar la información registrada.

Las áreas con las que se interrelaciona la información son las siguientes:

- Presidencia,
- Secretaría Ejecutiva,
- Consejerías Electorales,
- Comisión Temporal de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos,
- Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos,
- Unidad Técnica de Transparencia,
- Unidad Técnica del Secretariado,
- Unidad Técnica de Comunicación Social.



## Sistema de datos personales de las personas físicas que presenten tarifas por unidad y por paquete de espacio para la propaganda electoral

- IX. Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad Técnica de Transparencia de este Organismo, ante la cual podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.**

<b>Domicilio:</b>	Calle Benito Juárez número 83, Colonia Centro; Xalapa, Veracruz, C.P. 91000
<b>Teléfono:</b>	(228) 8 18 52 75 / 018008374388
<b>Correo electrónico institucional:</b>	<a href="mailto:transparencia.oplever@outlook.com">transparencia.oplever@outlook.com</a>

- X. Tiempo de conservación de los datos.**

De acuerdo al valor documental, el tiempo de conservación es administrativo y será de 2 años en el área de trámite y 2 años en concentración.

- XI. Nivel y tipo de seguridad.**

**Nivel:** Básico.

**Tipo:** Física y lógica.

- XII. En caso de que se hubiese presentado una violación de la seguridad de los datos personales, deberá indicarse las fechas de ocurrencia, detección y atención. Dicha información deberá permanecer en el registro durante un año, posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado violación alguna respecto a la seguridad de los datos personales. En caso de ocurrir se notificará a la Unidad Técnica de Transparencia.

